

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

CONCURSO INTERNO – EXTERNO
DIRECTIVOS(AS) UNIDAD
ACADÉMICA

La selección para los cargos directivos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Universidad Católica Silva Henríquez. Asimismo, quienes sean seleccionados(as) para incorporarse como Directivos(as) de Escuela deberán realizar actividades académicas con carácter permanente en: docencia o formación de personas; en investigación, innovación o creación en alguna de sus formas; y en vinculación con el medio. La dedicación horaria de estas tareas será acordada con el Decano(a) o su superior jerárquico según corresponda.

I. BASES:

El cargo por concursar, mediante modalidad de concurso interno-externo, corresponden a:

Código	Cargo	Vacantes
02	Director(a) de Escuela de Ciencias y Tecnología Educativa	1

II. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO¹

Director(a) de Escuela:

- Dirigir y evaluar el proceso de planificación estratégica y operativa de la Escuela, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico, Plan de Mejora Institucional y Plan Anual de Trabajo.
- Dirigir e implementar el proceso de autoevaluación, de producción de información institucional y el sistema de aseguramiento de la calidad, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de los procesos académicos y de los planes de mejora comprometidos en los procesos de acreditación de la Escuela.
- Planificar las dotaciones y gestionar el desempeño del personal académico y de gestión, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en docencia, investigación y vinculación a través de la gestión de personas.
- Dirigir y supervisar la ejecución de la docencia, el proceso de gestión curricular y las acciones de seguimiento dirigidas a estudiantes, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos, tanto interna como externamente, para la docencia universitaria de los programas de estudios de la Escuela.
- Dirigir y controlar las actividades de investigación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los indicadores de investigación definidos para la Escuela.
- Dirigir y controlar las actividades de vinculación con el medio, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares e indicadores definidos para la vinculación con el medio para la Escuela.
- Dirigir y evaluar la implementación de acciones de admisión para los programas de pregrado de las Escuelas, con el propósito de asegurar la implementación de las acciones de admisión en los plazos y formas acordadas y contribuir al cumplimiento de los indicadores de admisión de los programas de pregrado de la Escuela.
- Planificar las actividades de la Escuela que requieren ser visibilizadas comunicacionalmente, con el propósito de lograr la visibilización de la Escuela en el medio interno y externo.

¹ De acuerdo con el artículo N° 34 del Reglamento Orgánico y los requerimientos de la Facultad.

III. DE LOS REQUISITOS:

III.1 Para la postulación:

- a) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de esas funciones.
- b) Una vez adjudicado el cargo, no tener responsabilidades directivas en instituciones similares durante el ejercicio de éste.
- c) Tener disponibilidad para asumir una jornada completa, a partir del **viernes 01 de diciembre de 2023**.

III.2. Requisitos transversales para cargos directivos UCSH:

- a) Grado de Doctor. Sin perjuicio de ello, serán evaluados los y las postulantes con grado de magíster siempre que presenten antecedentes que den cuenta de méritos destacados de índole académico y de gestión para ocupar la vacante de directivo(a) de unidad académica.
- b) Deseable experiencia en el ejercicio profesional.
- c) Acreditar experiencia universitaria en docencia de pregrado.
- d) Acreditar experiencia en Gestión de Educación Superior.
- e) Contar con redes de contacto de la disciplina y experiencias en vinculación con el medio que puedan potenciar el desarrollo de los programas dentro de la Facultad o Escuela.
- f) Deseable pertenencia y participación en redes colegiadas de la disciplina.

III.3. Requisitos Específicos según la Unidad Académica:

Código 02: Director(a) de Escuela de Ciencias y Tecnología Educativa – 1 vacante Jornada Completa
--

1. Requisitos de Formación de Base, Postgrados y conocimientos:

- Grado de Licenciado(a) y Título Profesional universitario, de Profesor(a) correspondiente a la carrera de Educación Matemática, Ciencias, Educación Física o Educación Técnico Profesional.
- Grado de Magíster en Educación y/o disciplinar.
- Grado de Doctor en disciplina afín. Sin perjuicio de lo anterior serán evaluados(as) los(as) postulantes con grado de magíster, siempre que presenten antecedentes académicos sobresalientes.
- Conocimientos en modelos curriculares orientados por competencias.

2. Requisitos de experiencia:

- Acreditar 05 años de experiencia en el ejercicio de docencia universitaria.
- Acreditar 05 años de experiencia en instituciones de educación superior que cuenten con acreditación, específicamente, en cargos de Gestión de Educación Superior, como Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera.
- Experiencia de participación efectiva en procesos de Acreditación.

3. Vinculación con redes de contacto:

- Deseable Contar con experiencia en participación en redes nacionales o internacionales en su ámbito profesional y de investigación.

4. Competencias específicas a nivel funcional y/o comportamental:

- Demostrar capacidad para transmitir orientaciones, valores y motivaciones, conformando unidades de alto desempeño, generando cohesión y espíritu colaborativo de equipo.
- Demostrar un compromiso institucional de proactividad, y de proyectar la Escuela de Ciencias y Tecnología Educativa, generando alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión.
- Capacidad para Integrar los valores del humanismo cristiano y los propios de la espiritualidad salesiana.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

IV.1 Formalización de la Postulación:

Las(os) interesadas(os) en postular al cargo que se indica deberán formalizar su postulación completando el **Formulario de Postulación**, disponible en el siguiente enlace web:

- a) www.ucsh.cl (SERVICIOS > Trabaja con Nosotros > Concursos Directores(as) de Escuela > Concurso Interno – Externo: Director(a) de Escuela de Ciencias y Tecnología Educativa).

IV.2 Carga de antecedentes:

- 1) Los antecedentes de postulación deben ser digitalizados y cargados en la plataforma web que se señala en el punto **IV.1**. Estos antecedentes son:
 - a) Carta de Postulación UCSH (*formato disponible en la página web*).
 - b) Carta de Visión de la identidad católica, salesiana y los principios valóricos de la UCSH (*formato disponible en la página web*).
 - c) Currículum Vitae. Como mínimo debe mencionar su formación académica, experiencia en docencia, en el ejercicio de la profesión y en cargos de gestión académica. Asimismo, debe incluir referencias comprobables.
 - d) 2 cartas de recomendación (*Debe incluir nombre, cargo, Universidad u organización, de la persona que provee la recomendación. Adicionalmente, debe señalar el periodo en que trabajó con él o la postulante*). En estas deberá acreditar la capacidad de liderar un equipo de trabajo, generando instancias de participación y de respeto a la discrepancia, así como también, la capacidad de empatía con los y las estudiantes.
 - e) Copia de título profesional y de los certificados de grados académicos correspondientes mencionados en el currículum.

IV.3 Observaciones a la presentación de antecedentes:

- 1) Una vez seleccionado(a), los títulos y grados deben ser entregados debidamente legalizados. En el caso de los títulos y grados obtenidos en el extranjero deben entregarse traducidos y validados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al momento de su incorporación.
- 2) Se considerarán solamente aquellos postulantes que hayan cargado la documentación completa en el enlace Web (**IV.2**), dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.
- 3) La universidad se reserva el derecho a no facilitar o devolver antecedentes a los postulantes, así como también al de mantener la documentación de forma imprescriptible para fines relacionados con el Reclutamiento y Selección, de éste u otros Concursos de Director(a) de Escuela.

IV.4 Plazos de recepción:

La fecha de cierre de recepción de antecedentes será el **domingo 29 de octubre 2023**.

IV.5 Condiciones de la Postulación

- 1) Validar su postulación dando cumplimiento a lo solicitado en el apartado IV.1 y IV.2.
- 2) Se informará oportunamente a los(as) preseleccionados(as) para participar de una entrevista.



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

V. PROCESO DE SELECCIÓN

V.1 El proceso de reclutamiento y selección consta de las siguientes etapas:

- 1) Análisis y preselección de los antecedentes curriculares.
- 2) Notificación a los(as) postulantes preseleccionados(as).
- 3) Oferta de renta.
- 4) Evaluación psicolaboral.
- 5) Notificación a los(as) postulantes preseleccionados(as).
- 6) Entrevista con Comisión Evaluadora.
- 7) Notificación del resultado a los(as) candidatos(as) que fueron entrevistados(as).

V.2 Observaciones del proceso de selección:

- 1) **La Universidad no entregará resultados parciales del concurso mientras se encuentre en desarrollo.** No obstante, una vez finalizado el mismo y sancionados sus resultados, **notificará el cierre del proceso sólo a quienes participaron de la etapa de entrevista.**
- 2) La renta asignada a los cargos directivos y de jefaturas de unidades académicas, está dentro de las políticas establecidas en la Unidad de Gestión de Personas y Remuneraciones, área dependiente de la Dirección de Gestión de Personas y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y será informada durante el proceso.

NOTA: Información adicional

Para consultas dirigirse a:

Hancy Sandoval, Analista de Selección y Formación, Unidad de Desarrollo y Formación, Dirección de Gestión de Personas.

General Jofré 462, Santiago - Chile

Teléfono o Móvil: (56-2) 24431420 / Anexo: 1420/ +56 9 78071820

E-mail: hsandovalv@ucsh.cl